

REQUISITOS DE INGRESO

- 1.- **Pagar solicitud** MN \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100), en la caja del *Campus* (horario de 8-13 hrs, días hábiles).
- 2.- Constancia impresa del resultado del examen **EXANI III de CENEVAL**, preferentemente de 1000 o más puntos, con una vigencia máxima de un año, previa a la fecha límite de entrega de los documentos.
- 3.- Comprobante oficial de haber obtenido 400 puntos o más global en el **examen TOEFL-ITP avalado por el CP o internacional** para ingreso a la maestría en ciencias y de 450 puntos o más global para ingreso al doctorado en ciencias. Ambos, con una vigencia máxima de 12 meses al cierre de la convocatoria. En caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar comprobante de suficiencia del idioma.
- 4.- **Cuatro fotografías recientes** de 2.5 x 3.0 cm (tamaño infantil, blanco y negro, papel mate).
- 5.- **Solicitud de ingreso**

Solicitud de ingreso
Maestría y Doctorado en
Ciencias

Formato PDF

Formato Word

- 6.- **Curriculum vitae in extenso (formato libre)**. Anexar copia de documentos comprobatorios.

- 7.- Llenar **formato de líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC)**

Formato de LGACs en
Doctorado y Maestría en
Ciencias

Formato PDF

Formato Word

- 8.- Explicación clara y detallada (mínimo una cuartilla) de la **clase de conocimientos que desea adquirir** (obligatorio para maestría en ciencias).

- 9.- **Anteproyecto de investigación**. Se recomienda establecer contacto previo con un profesor investigador del Núcleo Académico Básico (NAB) del programa, de acuerdo con la LGAC de interés. Solicitar orientación en la Subdirección de Educación.

Formato de anteproyecto
de investigación para
Doctorado y Maestría en
Ciencias

Formato PDF

Formato Word

10.- **Constancia de cada institución o persona que colaborará en su sostenimiento**, especificando los términos exactos de la ayuda, o en su defecto, señalar el origen de los ingresos que espera recibir para solventar sus gastos personales de residencia y colegiatura.

Esta constancia deberá indicar los períodos que cubrirá, y podrá presentarse al momento de hacer la solicitud o al inscribirse a su primer período de estudios.

Llenar el formato sobre dedicación y financiamiento de sus estudios.

Formato sobre dedicación y
financiamiento

Formato PDF

Formato Word

11.- **Promedio mínimo de 8.0** (ocho punto cero) para maestría en ciencias y doctorado en ciencias en la escala de 0 - 10, o equivalente, en estudios previos.

12.- **Registro oficial de cursos y calificaciones (copia certificada)** durante su carrera profesional (no incluir estudios de bachillerato o preparatoria). En el caso del nivel doctorado, presentar copia certificada del registro oficial de cursos y calificaciones en licenciatura y maestría. En todos los casos, deberá incluirse constancia del promedio general obtenido.

Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada por la embajada o consulado de México, en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición.

En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada.

13.- Copia de acta de examen profesional o modo de titulación; en el caso del nivel doctorado en ciencias, entregar además, copia del acta del examen de maestría en ciencias.

14.- Para ingreso a la maestría en ciencias entregar copia certificada del **título profesional de licenciatura** debidamente acreditado y para ingreso al doctorado en ciencias, entregar además, copia certificada del **diploma que avale la obtención del grado de maestría en ciencias** debidamente acreditado. Ambos documentos deberán cumplir con los mismos requisitos establecidos para los registros oficiales de calificaciones (punto 12). Agregar cédula profesional o de grado (recomendado), si están disponibles.

15.- **Dos cartas de recomendación** de personas idóneas, una con relación a los estudios de licenciatura o postgrado del solicitante, y otra, para juzgar su ejercicio profesional. En caso de no tener experiencia laboral, las dos cartas se referirán al desempeño como estudiante.

Formato de carta de recomendación Doctorado en Ciencias	Formato PDF	Formato Word
Formato de carta de recomendación Maestría en Ciencias	Formato PDF	Formato Word

16.- En caso de que el aspirante haya publicado material técnico o científico, deberá adjuntar a la solicitud, fotocopia de la **portada de las publicaciones**. Segregar esta sección del *Curriculum vitae* (punto 6). Asimismo, anexar portada de las tesis de licenciatura y maestría, según el caso. Para ingreso al doctorado en ciencias, entregar constancia de haber publicado o de tener aceptado un artículo arbitrado, de preferencia en una revista del padrón del ISI o del CONACYT, derivado de su trabajo de investigación realizado durante la maestría. También pueden presentarse otros productos académicos, como libros y capítulos de libro publicados por una editorial, patentes o modelos de utilidad.

17.- **Original o copia certificada del acta de nacimiento** o carta de naturalización.

18.- Copia de **cédula profesional**, en caso de haberla tramitado, e identificación a través del **CURP**, o credencial del **INE**.

19.- **Certificado médico**, que no exceda de 30 días anteriores a la fecha de la solicitud y por separado examen de tipo sanguíneo, avalado por Instituciones Públicas del Sector Salud en México (IMSS, ISSSTE, SSA, Seguro Popular) o sus equivalentes en el extranjero.

20.- **Constancia de seguro médico** durante el tiempo que duren sus estudios. Esta constancia podrá presentarse al momento de la inscripción a su primer período de estudios. En caso de no contar con algún tipo de seguro médico, al concursar y serle asignada la beca del CONACYT, tendrá derecho al servicio médico del ISSSTE. Este requisito es obligatorio para estudiantes extranjeros.

21.- Asistir a la(s) **entrevista(s)** solicitadas por el comité académico de selección.

Los **estudiantes extranjeros** deberán obtener permiso de internación a la República Mexicana expedido por el Instituto Nacional de Migración. Para obtener los permisos de referencia deberá hacer una solicitud cuando menos 60 días anteriores a la fecha en que se ingresará a México ante el Consulado Mexicano en su país, los documentos que deben remitir para tramitar sus permisos son los siguientes:

- 1.- Acreditar solvencia económica, en caso de haber obtenido beca, deberá venir legalizada por el Consulado de México en la ciudad donde se encuentre la Institución que la otorgue.
- 2.- Si esta beca viene en idioma distinto al español, deberá ser traducida por un perito traductor oficial en México.
- 3.- Copia del pasaporte vigente del interesado.
- 4.- Si viene acompañado por familiares, esposa e hijos, deberá remitir actas de matrimonio y nacimiento legalizadas por el Consulado de México.
- 5.- Indicar el Consulado de México, ante el cual, acudirán para la expedición de los documentos migratorios que permitirán su ingreso al país.

Nota importante: si el trámite de internación no se hace con la debida anticipación, los consulados mexicanos negarán el permiso de internación a México. Con excepción de los siguientes países: Argentina, Australia, Brasil, Chile, E.U.A., Europa Occidental, Israel, Japón, Paraguay, y Venezuela, el resto de los países no requieren de previa visa de internación al país.